

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales y de la Romería, el próximo **domingo día 12 de mayo de 2024**, y para evitar incidentes y molestias a los vecinos/as de nuestro municipio, se dictan las siguientes normas:

- Toda aquella persona que monte a caballo **deberá tener un seguro** que cubra las posibles eventualidades. Sin este seguro, estará totalmente prohibido circular a caballo por el municipio.
- Se recomienda que los caballos no circulen por ninguna vía pública de La Campana a partir de las **21:00 horas del viernes día 10 de mayo y del sábado día 11 de mayo de 2024**, con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o molestia vecinal.
- Se prohibirá la circulación por la Calle Antonio Machado con vehículos o animales.
- La entrada hacia el Centro de Salud se hará desde Calle Huerta, quedando la Calle Antonio Machado cortada a la altura del Bar La Tronera.
- El estacionamiento en las **Calles Antonio Machado y Huerta estará prohibido los días viernes 10 y sábado 11 de mayo de 2024, en horario de 14:00 a 23:59 horas.**
- Se ruega a todas las personas que se trasladen a la finca de Zahariche, que durante el recorrido por la carretera y durante la estancia en el Chaparral, no arrojen basura, botellas, etc. Todo ello en beneficio del Medio Ambiente. Se han habilitado contenedores a lo largo del camino de la Romería.
- Igualmente, se recuerda la Orden de la Consejería de Medio Ambiente por la que **se prohíbe encender fuego.**

**Les deseamos a nuestros/as vecinos/as una buena Romería, disfrutándola en convivencia y armonía entre todos y todas.**

En La Campana a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE**

**Fdo.: Manuel Fernández Oviedo**

Código Seguro De Verificación	d5mv1UERySo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2024 10:30:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d5mv1UERySo1aL/GX9IZkw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d5mv1UERySo1aL/GX9IZkw==</a>		

